

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

San Andrés, Islas, 03 mayo de 2023.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 014 DE 2023

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales conferidas por el Acuerdo Nro. 006 de 2020 y el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación, Resolución Nro. 015 de 2021, y previa autorización por parte de la gerente de la entidad, extendió Convocatoria Pública No. 014 de 2023 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO Y DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE UNIDADES AVERIADAS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS, UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS, Y LOS PUESTOS DE SALUD, SEDE SAN LUIS, Y SEDE LOMA; Y EL HOSPITAL PROVISIONAL DE PROVIDENCIA, UBICADO EN COTTON CAY TREE SPA.”**, indicando como fecha para la presentación de ofertas hasta el día 28 abril de 2023 a las 10:30 A.M.

De manera que para la verificación se seguirán los lineamientos establecidos en el numerales 6, y 7.1., 7.2.1, de la convocatoria pública Nro. 014 de 2023, así las cosas, se procederá a efectuar la verificación de dichos requisitos a los proponentes que ofertaron así:

ÍTEM	NUMERAL 6, y 7.1. Y 7.2.1 - DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR TODOS LOS OFERENTES	SUSTENTABILIDAD SAS NIT:900967036-1 Oferente N° 1	BARKELLSRVICIOS SAS NIT: 901215229-1 Oferente N° 2	OBSERVACIONES
a	Entregar en un solo correo electrónico y en formato PDF la documentación requerida; en la descripción del correo electrónico enviado deberá identificar el remitente y la invitación en la que pretende participar, igualmente indicar la información entregada.	Cumple	Cumple	N/A
b	Son indispensables, además de los documentos en formatos PDF firmados; el diligenciamiento del formato “ficha de negociación” anexos a la invitación en archivo Excel, los cuales también deberán ser adjuntos, esto con el objetivo de poder ser cargados a nuestro sistema de información y garantizar la confiabilidad y no alteración de la información.	Cumple	Cumple	N/A
1	Carta de presentación en la que indique la invitación en la que pretende participar, de acuerdo con las convocatorias realizadas por el hospital publicada en la página web de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Cumple	Cumple	N/A
2	Certificación expedida por el Representante Legal del proponente, en la cual conste que el oferente no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 18 de la	Cumple	Cumple	N/A

	Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En el contrato que se derive del presente proceso, EL HOSPITAL aplicará las reglas sobre las Inhabilidades e Incompatibilidades previstas en el Artículo 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.			
3	Certificados de experiencia con mínimo dos (2) contratos que sumen el 100% del valor de la presente convocatoria.	No cumple	Cumple	Oferente N° 1 , aporta certificados de experiencias que no tiene relación con el objeto a contratar.
4	Declaración voluntaria de origen de fondos, donde se certifica que la entidad cumple con las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo que le resulten aplicables, y que los ingresos o bienes del oferente no provienen de actividades de ninguna actividad ilícita contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.	Cumple	Cumple	N/A
5	Registro único tributario.	Cumple	Cumple	N/A
6	Certificado de cámara de comercio (certificado de existencia y representación legal o registro mercantil) original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes del cierre del presente proceso.	Cumple	Cumple	N/A
7	Estados financieros de la empresa con corte a 31 de diciembre de 2022.	Cumple	Cumple	N/A
8	Certificación bancaria de cuenta habilitada para pagos o transferencias.	Cumple	Cumple	N/A
9	Documentos de identificación del representante legal o propietario del establecimiento de comercio.	Cumple	Cumple	N/A
10	Certificado del revisor fiscal de la sociedad o propietario del establecimiento de comercio, sobre el hecho de estar a paz y salvo por los conceptos de aportes para fiscales y especialmente de los aportes a la seguridad social integral, de los trabajadores dependientes.	Cumple	Cumple	N/A
11	Certificado de pasado judicial del representante legal.	Cumple	Cumple	Oferente N° 1. Subsanado
12	Certificado de procuraduría del representante legal.	Cumple	Cumple	Oferente N° 1. Subsanado

13	Certificado de procuraduría de la empresa.	Cumple	Cumple	Oferente N° 1. Subsanado
14	Certificado de contraloría del representante legal.	Cumple	Cumple	Oferente N° 1. Subsanado
15	Certificado de contraloría de la empresa.	Cumple	Cumple	Oferente N° 1. Subsanado
16	El proponente deberá anexar con su propuesta la garantía de seriedad en los términos de la ley 1150 de 2007 artículo 5 modificado por la ley 1882 de 2018, el cual señala: “la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Con un porcentaje equivalente al veinte (20%) sobre el valor total de la oferta.	Cumple	Cumple	Oferente N° 1. Póliza N°149416, Cesce Seguros Oferente N° 2. Póliza N° 45-44-101147244, seguros del estado.
CONCLUSIÓN DE HABILITACIÓN JURIDICA		NO HABILITA	HABILITA	HABILITA



MELISSA JULIETH CHACON SIMANCA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.